

1 fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta
2 escritura a la que proceden con amplia y entera
3 libertad para su otorgamiento me presentan la minuta
4 siguiente: **MINUTA.- Señor Notario.-** Sírvase
5 incorporar al protocolo de escrituras públicas a su
6 cargo, una de reforma del Estatuto Social de la
7 Compañía "SAVINOR CIA. LTDA"., contenida al tenor
8 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
9 **COMPARECIENTE.-** A la celebración de la presente
10 escritura pública que aumento de capital y reforma de
11 estatutos, comparecen: el señor **MARCOS EDUARDO**
12 **VERNAZA BURGOS** quien comparece en subrogación
13 del Presidente Señor Eduardo Vernaza Requena y el
14 señor **MANUEL ORRANTIA GUZMAN** por los
15 derechos que representan en sus calidades de
16 Vicepresidente y Gerente respectivamente de la
17 Compañía "SAVINOR CIA. LTDA"., calidades que
18 acreditan con la copia de sus nombramientos
19 debidamente inscritos que como habilitantes, se
20 anexan.- Los comparecientes son mayores de edad,
21 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil
22 y sin impedimento alguno para celebrar la presente
23 escritura.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La
24 Compañía "SAVINOR CIA. LTDA"., se constituyó
25 mediante escritura pública otorgada ante el Notario
26 Undécimo del Distrito Metropolitano de Quito el
27 veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y
28 nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público XVI del
Cantón Guayaquil

1 Quito, el once de abril de mil novecientos ochenta,
2 bajo el número trescientos dos.- b) Mediante escritura
3 pública otorgada ante el notario segundo del cantón
4 Guayaquil doctor Jorge Jara Grau el catorce de Marzo
5 de mil novecientos ochenta y seis, inscrita en el
6 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el dos de julio
7 del mismo año, la compañía "SAVINOR CIA. LTDA."
8 cambió su domicilio principal de la ciudad de Quito a la
9 ciudad de Guayaquil y realizó la pertinente reforma al
10 artículo segundo de su Estatuto Social; c) La junta
11 general extraordinaria de socios de la compañía
12 "SAVINOR C. LTDA.", en cumplimiento a los resuelto
13 en la junta general de socios celebrada el treinta y uno
14 de enero del dos mil siete reforman el Estatuto Social
15 de la compañía en lo siguiente: a) Deberá reemplazarse
16 el ARTÍCULO DECIMO TERCERO.- DEL PRESIDENTE Y
17 DEL GERENTE en su literal "b" por uno que diga lo
18 siguiente: "b) Celebrar todo acto o contrato relativo a
19 los bienes inmuebles de propiedad de la compañía que
20 implique transferencia de dominio o gravamen sobre
21 ellos, con autorización de la Junta General de Socios,
22 atribución que la podrá ejercer también el
23 VICEPRESIDENTE, conjuntamente con el PRESIDENTE y
24 el GERENTE o de manera individual, con la debida
25 autorización de la Junta General de Socios;" y; b) Deberá
26 reemplazarse el ARTÍCULO DECIMO SEXTO.- DEL
27 VICEPRESIDENTE Y DEL SUBGERENTE por otro que
28 diga lo siguiente: "ARTÍCULO DECIMO SEXTO.- DEL

Reforma Estatutos-Compañía Savinor C. Ltda..



E. V. V. V.

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público XVI del Cantón Guayaquil

1 VICEPRESIDENTE Y DEL SUBGERENTE.- Corresponde
2 al Vicepresidente subrogar al Presidente por ausencia
3 temporal o definitiva de dicho funcionario, con sus
4 mismos deberes y atribuciones, en cuyo caso ejercerá la
5 representación legal de la compañía conjuntamente con
6 el Gerente o su subrogante o individualmente cada uno
7 de ellos. No será necesaria la ausencia del Presidente
8 para que el VICEPRESIDENTE pueda enajenar o gravar
9 los bienes propiedad de la compañía SAVINOR C.
10 LTDA. si no únicamente la aprobación de la junta
11 general de socios tal como consta del artículo décimo
12 tercero literal "b" del presente estatuto." **CUARTA.-**

13 **DECLARACION JURAMENTADA.-** los
14 comparecientes señor MARCOS EDUARDO VERNAZA
15 BURGOS quien comparece en subrogación del
16 Presidente Señor Eduardo Vernaza Requena y el señor
17 MANUEL ORRANTIA GUZMAN en sus calidades de
18 Vicepresidente y Gerente de la compañía "SAVINOR C.
19 LTDA.", en cumplimiento a los resuelto en la junta
20 general de socios celebrada el treinta y uno de enero
21 del dos mil siete declaran que el estatuto
22 social de la compañía "SAVINOR C. LTDA.";
23 declaran: **UNO.-** _ Que los Estatutos quedan
24 reformados en sus artículos trece y dieciséis;
25 **DOS.-**_ Que todos los socios de la compañía son de
26 nacionalidad Ecuatoriana: y **TRES.-**_ Que la compañía
27 no tiene contrato alguno pendiente con el Estado ni con
28 otra Institución Pública . Sírvase, señor

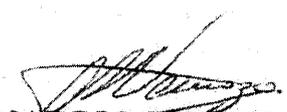
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SAVINOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL SIETE.-

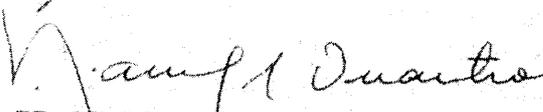
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil siete, a las doce horas, en el domicilio principal de la Compañía ubicado Av. Juan Tanca Marengo Kilómetro cuatro y medio de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía SAVINOR CIA. LTDA con la asistencias de los siguientes socios: el Señor Marcos Eduardo Vernaza Burgos con quinientas participaciones equivalentes a doscientos dólares americanos, la Señora Ana Maria Vernaza Burgos con cuatrocientos noventa y nueve participaciones equivalentes a ciento noventa y nueve dólares americanos con sesenta centavos, la Señora Johanna Febres Cordero Vernaza con una participación equivalente a cuarenta centavos de dólar.- Como se encuentra presente la totalidad de los socios, estos resulten constituirse en Junta General Ordinaria, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden de día: 1) Reforma del Estatuto Social de la Compañía SAVINOR CIA. LTDA. ; 2.- Autorización a los representantes legales para que puedan enajenar o gravar y celebrar todo acto o contrato relativo a los bienes inmuebles de propiedad de la Compañía.- Preside la sesión el Señor Marcos Vernaza Burgos y de conformidad con los estatutos actúa como Secretario el Gerente General Señor Manuel Orrantia Guzmán, las mismas toman posesión de sus dignidades en los siguientes términos.- El Presidente dispone que por medio del Secretario se elabore la lista de asistentes, una vez cumplida esta disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se entra a discutir los puntos del orden del día: a) Deberá reemplazarse el ARTICULO DECIMO TERCERO DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE en su literal "b" por uno de diga lo siguiente: "b) Celebrar todo acto o contrato relativo a los bienes inmuebles de propiedad de la compañía que implique transferencia de dominio o gravamen sobre ellos, con autorización de la Junta General de socios, atribuciones que las ejercerán el PRESIDENTE, el VICEPRESIDENTE y el GERENTE de manera individual." y: b) Deberá reemplazarse el articulo DECIMO SEXTO.- DEL VICEPRESIDENTE Y DEL SUBGERENTE por otro que diga lo siguiente: "ARTICULO DECIMO SEXTO.- DEL VICEPRESIDENTE".- Corresponda al Vicepresidente subrogar al Presidente por ausencia temporal o definitiva de dicho funcionario, con sus mismos deberes y atribuciones, cuyo caso ejercerá la representación legal de la compañía, al igual que



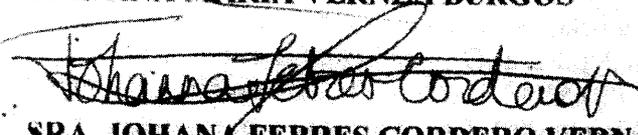
M. Vernaza
A. Vernaza
J. Febres
M. Orrantia
Dr. Rodolfo Pérez
Notario Público
en Guayaquil

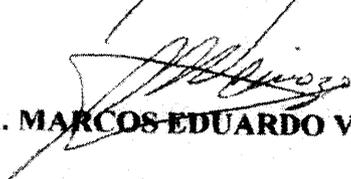
Gerente o su subrogante. No será necesaria la ausencia del PRESIDENTE para que el VICEPRESIDENTE pueda enajenar o gravar los bienes propiedad de la compañía SAVINOR CIA. LTDA sino únicamente la aprobación de la Junta General de Socios tal como consta en el artículo décimo tercero literal "b" del presente estatuto".-No habiendo otro asunto de que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta se da lectura al Acta la misma que es aprobada y firmada en forma unánime y sin modificaciones.- Se declara concluida la sesión a las quince horas del día.


SR. MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL


SR. MANUEL ORRANTIA GUZMAN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS


SRA. ANA MARIA VERNZA BURGOS


SRA. JOHANA FEBRES CORDERO VERNAZA


SR. MARCOS EDUARDO VERNZA BURGOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA
LEGAL

No. 294638

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
SAVINOR C LTDA

NUMERO DE EXPEDIENTE: 14526 - 1980 RUC: 1790446549001

DIRECCIÓN: AV JUAN TANCA MARENGO KM 4 Y # 000000

CIUDAD: GUAYAQUIL TELÉFONO: 249141

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS
ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 11/04/2050

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/09/2007

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 400,00

C. D. V. A.
Dr. Rodolfo Pérez Mimentel
Notario Público y cónsul S. to
del Cantón Guayaquil



POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Sra. Carmen Molina Borja
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 19/07/2007 15:48:08

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES,
AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

carmermg





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1790446549001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: SAYINOR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	FEC. INICIO ACT.: 11/04/1980
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. REINICIO:	FEC CIERRE:

Actividades económicas

• ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION, URBANIZACION (POR CUENTA DE TERCEROS), FRACCIONAMIENTO DE TERRENOS EN SOLARES, VENTA DE TERRENOS, ASI COMO DE CUBES EN CEMENTERIOS Y EXPLOTACION DE APARTAMENTOS CON SERVICIO DE HOTEL.

Dirección establecimiento

Provincia GUAYAS Cantón GUAYAGUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV JUAN TANCA MARENGO Número: SL 10
Manzana: B-21 Oficina: PB Kilómetro: 4 Teléfono: 2248131 Teléfono: 2248141

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



[Handwritten Signature]
DE RENTAS INTERNAS

Usuari: IKCARRILLO Lugar de emisión: GUAYAQUIL A LOS ACOSTO 212 (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS) 05/05/2002 04.05.47

OPCION DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

[Handwritten notes on left margin:]
3. Vista A
Dr. Rodolfo Pérez Plummer
N.º de Publicación: 5





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790446549001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: SAVINOR CIA LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL:

ESTADO: ABIERTO

FEC INICIO ACT: 11/11/98

FEC CIERRE:

FEC REINICIO:

Actividades económicas

- ADMINISTRACIÓN DE ACCIONADO/CONDOMINIO, URBANIZACIÓN (PUNTO DE VENTA DE PRODUCTOS) - FERIA PERMANENTE DE PRODUCTOS EN SUJALTES, VENTA DE PRODUCTOS ASÍ COMO DE COMESTIBLES EN CEMENTERIOS - EXHIBICIÓN DE APARTAMENTOS CON SERVICIO DE HOTEL

Dirección establecimiento

Manabí GUAYAS Cantón GUAYAQUIL Parroquia TARQUI Calle: AV JUAN TANGA MARENGO Número 5010
Calle 18-21 Dicha PB. Kilómetro 4 Teléfono 2240131 Teléfono 2240141

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



DEPARTAMENTO DE RENTAS INTERNAS

FORMA DE EMISIÓN

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, 05 DE AGOSTO 2012

IVANNE CAYULO Guerrero
COLEGIADA DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

Guayaquil, 17 de Junio del 2002

Sr. Dn.
MARCOS VERNAZA BURGOS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "SAVINOR CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día de hoy, eligió a Ud. para el cargo de **VICEPRESIDENTE** de la compañía por el período de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

De esta conformidad con la reforma del Estatuto Social de la compañía "SAVINOR CIA. LTDA." constante en la escritura otorgada ante el Notario 2º del cantón Guayaquil el 30 de Octubre de 1.990, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de febrero de 1.991, le corresponde subrogar al Presidente de la compañía por ausencia temporal o definitiva de dicho funcionario con sus mismos deberes y atribuciones, en cuyo caso ejercerá la representación legal de la compañía conjuntamente con el Gerente o su subrogante.

"SAVINOR CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario 11º del cantón Quito el 28 de septiembre de 1.979, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de abril de 1.980; y cambió su domicilio de Quito a Guayaquil por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil el 14 de marzo de 1.986, inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 2 de julio del mismo año; reformó su Estatuto Social por la otorgada ante el Notario 2º del cantón Guayaquil el 30 de octubre de 1.990, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de febrero de 1.991; luego reformó su Estatuto Social por la otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil del 29 de Noviembre del 2.001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de mayo del 2.002.

Atentamente,

Ing. Com. **FERNANDO DOYLET PEÑAÑIEL**
Secretario de la Junta

ACEPTO el nombramiento de **VICEPRESIDENTE** de la compañía "SAVINOR CIA. LTDA."
Guayaquil, 17 de Junio del 2.002

MARCOS VERNAZA BURGOS
C.I. # 0905378089
NACIONALIDAD ECUATORIANA



M. Vernaza
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **VICEPRESIDENTE** de la compañía "**SAVINOR CIA.LTDA.**", a favor de **MARCOS VERNAZA BURGOS**; de fojas **85.632 a 85.634**, Registro Mercantil número **13.213**, Repertorio número **20.025**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, uno de Julio del dos mil dos.-

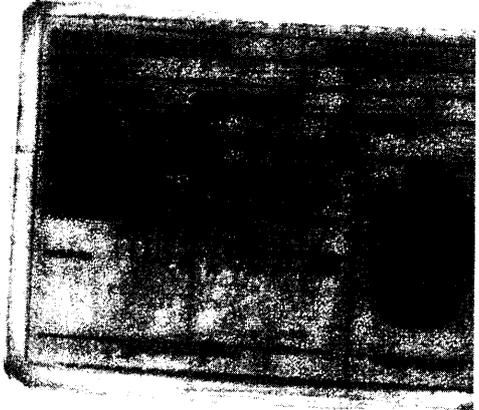


**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 21052
LEGAL: LUIS ULLOA
AMANUENSE-COMPUTO: YURI ZAMBRANO
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *W*

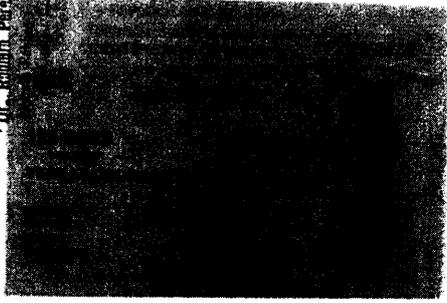
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
por pagado por este trabajo

\$: *100,00*



A. Druce

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Abogado S. de



CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
y compareció en el momento de celebrar
en la Comandancia Militar de
del 15 de Abril del 1987

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS



“SAVINOR CIA. LTDA.”

Guayaquil 4 de Octubre del 2004

Sr.
Manuel Orrantia
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía SAVINOR CIA LTDA, en sesión del día de hoy, eligió a Usted para el cargo de **GERENTE**, por el período de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. Reemplaza en este cargo al señor Guillermo Doylet Penafiel.

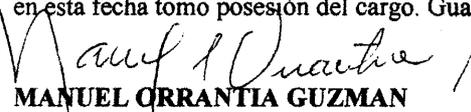
En el ejercicio del cargo le corresponde a Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjuntamente con el Presidente o su subrogante, así como los demás deberes y atribuciones determinados en la Ley y el Estatuto Social de la compañía.

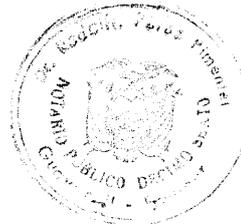
“SAVINOR CIA. LTDA.” se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito el 28 de Septiembre de 1979, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 11 de abril de 1980, y cambió su domicilio de Quito a Guayaquil por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil el 14 de Marzo de 1986, inscrita en el Registro Mercantil el 2 de julio de 1986; Reformó su Estatuto Social por escritura otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil el 30 de octubre de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de Febrero de 1991; luego reformó su Estatuto Social por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil el 29 de Noviembre del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de Mayo del 2002.

Atentamente


EDUARDO VERNAZA REQUENA,
PRESIDENTE

ACEPTO el nombramiento que antecede de GERENTE de “SAVINOR CIA.LTDA.” y en esta fecha tomo posesión del cargo. Guayaquil 4 de Octubre del 2004.


MANUEL ORRANTIA GUZMAN
Ecuatoriano
C.I. 0909251683



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE**, de la Compañía **SAVINOR CIA. LTDA.**, a favor de **MANUEL ORRANTIA GUZMAN**, a foja **128.708**, Registro Mercantil número **20.025**, Repertorio número **31.736**
2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **18.760**, del Registro Mercantil del **2.003**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, cuatro de Noviembre del dos mil cuatro.-

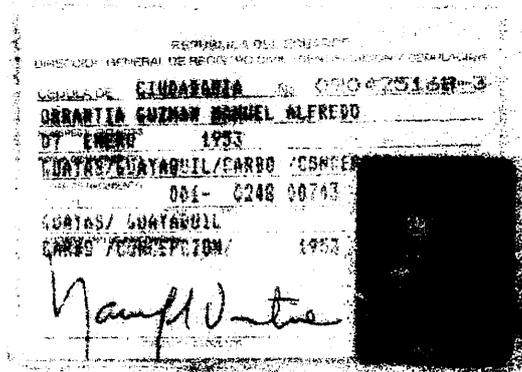
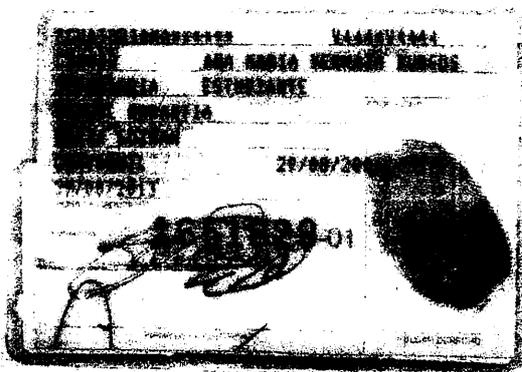


[Handwritten Signature]
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo

\$: 12,32

ORDEN: 132143
LEGAL: ANDRES SERRANO
AMANUENSE : SARA CARRIEL
COMPUTO: SARA CARRIEL
ANOTACION: FANNY DONOSO
AZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: *[Handwritten Signature]*



As. Nueva

Cl. D. 2001-01
 Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
 Fiscalía Pública



Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público XVI del
Cantón Guayaquil

1 Notario, agregar las demás cláusulas de estilo y los
2 documentos habilitantes.- (Firmado) Abogado Alejo de la
3 Rosa Mora.- Registro número ocho mil ochenta y tres del
4 Colegio de Abogados de Guayas.- (.HASTA AQUÍ LA
5 MINUTA.)-Es copia.- En consecuencia la compareciente se
6 ratifica en el contenido de la minuta inserta, la que de
7 conformidad con la Ley queda formalizada en escritura pública
8 para que surta sus efectos legales.- La cuantía es
9 indeterminada.- El compareciente me exhibió sus
10 documentos de identificación.- Leída esta escritura de
11 principio a fin por mí el Notario, en alta voz al compareciente,
12 éste la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de
13 acto conmigo el Notario de todo lo cual DOY FE.-

P' Compañía "SAVINOR CIA. LTDA"
RUC. No. 1790446549001

M. Margos Eduardo Vernaza Burgos
19 **Sr. Margos Eduardo Vernaza Burgos**

20 **C.C. N° 0905278089**

21 **C.V. N° 20-842**

Manuel Orrantia Guzman
23 **Sr. Manuel Orrantia Guzman**

24 **C.C. N° 0904251685**

25 **C.V. N° 005-0027**

26 **DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL**

27 **NOTARIO XVI* GUAYAQUIL**



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA, QUE RUBRICO, SELLO Y
FIRMO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



[Handwritten signature]

D. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO S.X.O
DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

RAZON: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo TERCERO, tomo nota de la Resolución No. 08-G-DIC-0001520, dictado por el Ab. Juan Trujillo Espinel, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, de Fecha 24 de Marzo del 2008, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la Escritura de REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "SAVINOR CIA. LTDA.", celebrada el 17 de Mayo del 2.007.-

Guayaquil, a 23 de Abril del 2008.

Rodolfo Pérez Pimentel

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

Notario XVI ** Guayaquil



Dr. Rodolfo P.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
No. 1520 G.D. No. 1370
Cantón Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 20.975
FECHA DE REPERTORIO: 29/Abr/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:01

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha cinco de Mayo del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-DIC-0001520, dictada por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Trujillo Espinel**, el **24 de Marzo del 2008**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatuto** de la compañía denominada: **SAVINOR CIA. LTDA.**, de fojas **48.410 a 48.432**, Registro Mercantil número **8.715**.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- 3.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo con la ley bajo el número **604** un extracto de la presente escritura pública.

ORDEN: 20975



S

REVISADO POR: *RF*



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA